

Consultas Realizadas

Licitación 418708 - LCO N° 32/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA GETINGE Y DE LA MARCA ORTOSINTESE

Consulta 1 - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
Consulta N°1. Donde dice: A partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden del Servicio de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 20 (veinte) días corridos para la entrega de los repuestos. Se solicita que diga: A partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden del Servicio de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos para la entrega de los repuestos. Justificación: Se solicitan los 45 (cuarenta y cinco) días ya que los repuestos deben ser importados de Europa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Favor ajustarse a la version N° 3 del PByC.		

Consulta 2 - Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
Consulta N° 2 Donde dice: Orden de servicio, Nota de Remisión firmado por un técnico del Departamento de Ingeniería Clínica de la Dirección Biomédica y los encargados administrativos del Hospital donde se realizó el Servicio (Director o Administrador o Fiscalizador o Jefe de Patrimonio), Informe Técnico donde se detalla los trabajos realizados y los repuestos o accesorios instalados firmado por el encargado de área donde se encuentra el equipo (ejemplo jefe de Esterilización) y un encargado administrativo del Hospital Se solicita que diga: Orden de servicio, Nota de Remisión firmado por un técnico del Departamento de Ingeniería Clínica de la Dirección Biomédica y los encargados administrativos del Hospital donde se realizó el Servicio (Director o Administrador o Fiscalizador o Jefe de Patrimonio o Jefe de Mantenimiento o Jefe de Electromedicina), Informe Técnico donde se detalla los trabajos realizados y los repuestos o accesorios instalados firmado por el encargado de área donde se encuentra el equipo (ejemplo jefe de Esterilización o Jefe de Electromedicina o jefe de Mantenimiento o Director o Administrador) y un encargado administrativo del Hospital Justificación: Se solicita debido a que no siempre se encuentran a los jefes de los servicios al momento de realizar los trabajos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Favor adecuarse al PByC, se aclara que los documentos que son requeridos para el pago por los servicios realizados deben de estar firmados por los encargados administrativos (Director, Administrador, Fiscalizador o Jefe de Patrimonio) debido a que los mismos conocen los procesos administrativos que se deben seguir para la elaboracion de documentos para pago.		

Consulta 3 - SUSTITUCIÓN PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA:

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
Consulta N°3		
Donde dice: El plazo para reemplazar la totalidad de los accesorios o las partes defectuosas será de 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad.		
Se solicita que diga: El plazo para reemplazar la totalidad de los accesorios o las partes defectuosas será de 45 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad.		
Justificación: Se solicitan los 45 (cuarenta y cinco) días ya que los repuestos deben ser importados de Europa.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Favor ajustase a la version N° 3 del PByC.		

Consulta 4 - SUSTITUCIÓN PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA:

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
Consulta N°4		
Donde dice: El contratista estará obligado a sustituir a los 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al contratista que incurra en tal situación se le aplicará la penalización prevista en la cláusula de multas, si la contratista no subsana los defectos, etc. dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, dicha situación podrá ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista.		
Se solicita que diga: El contratista estará obligado a sustituir a los 45 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al contratista que incurra en tal situación se le aplicará la penalización prevista en la cláusula de multas, si la contratista no subsana los defectos, etc. dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, dicha situación podrá ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista.		
Justificación: Se solicitan los 45 (cuarenta y cinco) días ya que los repuestos deben ser importados de Europa.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Favor ajustase a la version N° 3 del PByC.		

Consulta 5 - Mora en el pago de órdenes de servicio.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
Consulta N°5		
Se solicita agregar al contrato que: Si la mora en el pago de una orden de servicio por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días calendario, la contratante no podrá emitir ninguna orden de servicio hasta subsanar la deuda pendiente.		
Justificativa: Mora excesiva en el pago de órdenes de servicio en contratos de mantenimiento anteriores.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
La convocante se mantiene en los terminos ya establecidos inicialmente en la primera version del PByC.		

Consulta 6 - Plazo de reposición de bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
Consulta N° 6		
Donde dice : El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:15 días.		
Se solicita que diga: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 45 días.		
Justificativa: Se solicitan los 45 (cuarenta y cinco) días ya que los repuestos deben ser importados de Europa.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Favor ajustase a la version N° 3 del PByC.		